

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**  
 Período Constitucional 2016-2019  
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

ACTA SUCINTA: No. 096  
 FECHA: 9 de diciembre de 2018  
 LUGAR: Recinto los Comuneros  
 HORA DE INICIACIÓN: 9:27 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:35 p.m.  
 PRESIDENTE: H.C. Daniel Andrés Palacios Martínez  
 SECRETARIO: Dagoberto García Baquero

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3- Lectura, Discusión y Aprobación de Proposiciones.
- 4- Continuación Segundo Debate al siguiente Proyecto de Acuerdo;

Proyecto de Acuerdo No. 520 de 2018, "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y se dictan otras disposiciones".

Autores: Doctor Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. y, Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables Concejales Jorge Durán Silva, Manuel José Sarmiento Arguello y Emel Rojas Castillo (coordinador).

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Olga Lucía López Morales, Directora Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital; Rubén Guillermo Junca Mejía, Director Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones –FONCEP–; Jemay Parra Moyano, Gerente General Lotería de Bogotá; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Juan Pablo Bocarejo



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Álvaro Sandoval Reyes, Director General Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV; Yaneth Roció Mantilla Barón, Directora Instituto de Desarrollo Urbano; María Consuelo Araujo, Gerente General Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A; María Carmenza Espitia Garcés, Gerente General Terminal de Transportes de Bogotá; Andrés Escobar Uribe, Gerente General Empresa Metro de Bogotá S.A; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Jairo García Guerrero, Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, Pedro Andrés Manosalva Rincón, Director General Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Pedro Orlando Molano Pérez, Director General Instituto Distrital de Recreación y Deporte; Sandra Meluk Acuña, Directora General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá; Mauricio Uribe González, Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC; Mónica Ramírez Hartmann, Directora General Fundación Gilberto Álzate Avendaño; Juliana Restrepo Tirado, Directora General Instituto Distrital de Artes-IDARTES, Darío Montenegro Trujillo, Gerente General Canal Capital; Claudia Puentes Riaño, Secretaria de Educación Distrital; Claudia Lucía Sáenz Blanco, Directora Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP; Ricardo García Duarte, Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Ángela Anzola de Toro, Secretaria Distrital de La Mujer; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Laura Mantilla Villa, Directora Jardín Botánico José Celestino Mutis; Richard Vargas Hernández, Director Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático; Clara Lucia Sandoval Moreno, Directora General Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Gobierno; Nadime Amparo Yaver Licht, Directora General Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público–DADEP; Antonio Hernández Llamas, Director General Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC; Oscar José Berardinelli Rodríguez, Secretario Distrital de Desarrollo Económico (E); María Gladys Valero Vivas, Directora General Instituto para la Economía Social-IPES; José Duarte García, Director General Instituto Distrital de Turismo-IDT; Juan Gabriel Pérez Director Ejecutivo Corporación de Desarrollo y Productividad INVEST IN BOGOTÁ; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; César Augusto Castillo Torres, Director Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica-EAGAT; Claudia Constanza Rivero Betancur, Gerente General Capital Salud-EPS; Claudia Helena Prieto Vanegas; Gerente Subred Integrada de Salud Sur; Victoria Eugenia Martínez, Gerente Subred Integrada de Salud Sur Occidente; Yidney García Rodríguez, Gerente Subred Integrada de Salud Norte; Martha Yolanda Ruíz Valdez, Gerente Subred Integrada de Salud Centro Oriente; Bernardo Camacho, Director Instituto de Ciencia y Biotecnología e Innovación en Salud, Raúl José Buitrago Arias,



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá; Nidia Rocío Vargas, Directora Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital; Cristina Vélez Valencia, Secretaria de Integración Social; Wilfredo Grajales Rojas, Director Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRÓN; Guillermo Herrera Castaño, Secretario de Hábitat; Beatriz Elena Cárdenas, Directora General Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP; Lino Roberto Pombo Torres, Director Caja de Vivienda Popular; Úrsula Ablanque Mejía, Gerente General Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.; María Carolina Castillo Aguilar, Gerente General Empresa de Acueducto y Alcantarillado De Bogotá EAAB; Astrid Álvarez Hernández, Presidente Empresa de Energía de Bogotá EEB, Jorge Castellanos Rueda, Presidente Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB, Elda Francly Vargas Bernal, Directora de Gestión Corporativa Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C.; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

5. Comunicaciones y varios.

## DESARROLLO

### 1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El SECRETARIO, informa que siendo las 9:00 a.m. del 09 de diciembre de 2018, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, dejando constancia del registro de los Honorables Concejales en su orden JORGE LOZADA VALDERRAMA, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EMEL ROJAS CASTILLO, JORGE DURÁN SILVA, ALVARO ACEVEDO LEGUÍZAMON, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, LUZ MIREYA CAMELO, CELIO NIEVES HERRERA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ, DIEGO MOLANO APONTE.

El PRESIDENTE, siendo las 9:48 a.m. y teniendo en cuenta que aún no se cuenta con cuórum decisorio sino deliberatorio de 14 concejales decretó receso hasta por 30 minutos.

El SECRETARIO, siendo las 10:06 a.m. levanta el receso.

El PRESIDENTE, teniendo en cuenta que hay 28 concejales declaró abierta la sesión por cuanto hay cuórum decisorio.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El SECRETARIO, certificó los funcionarios registrados en la planilla de asistencia invitados de la Administración Distrital, así:

ROSA ADRIANA JIMENEZ, Delegada de la Secretaría Distrital de Gobierno de conformidad con el Decreto 710; RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS, Secretario Alcaldía Mayor de Bogotá; DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORZO, Secretaría Jurídica Distrital; OSCAR BERARDILELLI RODRÍGUEZ, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; PIEDAD MUÑOZ ROJAS, Directora de Presupuesto Secretaría Distrital de Hacienda; OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES, Directora Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital; RUBÉN GUILLERMO JUNCA, Director Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones FONCEP; ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ Secretario Distrital de Planeación; JUAN PABLO BOCAREJO SUESCUN, Secretario Distrital de Movilidad; ÁLVARO SANDOVAL REYES, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial UAERMV; YANETH ROCÍO MANTILLA BARÓN; RICHARD ROMERO Delegado Transmilenio S.A; MARÍA CARMENZA ESPITIA GARCÉS, Gerente General; ANDRÉS ESCOBAR URIBE Gerente General Empresa Metro de Bogotá; JAIRO GARCÍA GUERRERO ,Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia; PEDRO ANDRÉS MANOSALVA RINCÓN Gerente Unidad Administrativa Especial Cuerpo de Bomberos de Bogotá; MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO, Secretaria de Cultura Recreación y Deporte; PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ Director General Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD; SANDRA MELUK ACUÑA Directora Orquesta Filarmónica de Bogotá; MARGARITA CASTAÑEDA, Subdirectora de Divulgación Instituto Distrital Patrimonio Cultural-IPC; MÓNICA RAMÍREZ HARTMANN Directora General Fundación Gilberto Alzate Avendaño; LINA MARÍA GAONA, Delegada Instituto Distrital de Artes Idartes Dcto 507; DARÍO MONTENEGRO TRUJILLO, Gerente Canal Capital; CLAUDIA PUENTES RIAÑO Secretaria Distrital de Educación; CLAUDIA LUCÍA SÁENZ BLANCO Directora Instituto Distrital para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico –IDEP; RICARDO GARCÍA DUARTE, Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas; MARÍA F. ARNA, Delegada Secretaría Distrital de la Mujer; FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA, Secretario Distrital de Ambiente; LAURA MANTILLA VILLA, Directora Jardín Botánico José Celestino Mutis; JORGE ANDRÉS CASTRO Delegado Instituto Distrital de Cambio Climático- IDIGER-;CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, Directora General Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal; PATRICIA ARCE GUZMÁN, delegada Secretaría Distrital de Salud; ISAÍAS SÁNCHEZ RIVERA (E) , Delegado Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADPEP-; ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS, Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC-; MARÍA GLADIS VALERO VIVAS



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Directora Instituto Para la Economía Social –IPES-; JOSÉ DUARTE GARCÍA, Director Instituto Distrital de Turismo –IDT; JUAN GABRIEL PÉREZ, Director Ejecutivo Corporación de Desarrollo y Productividad-Ivest In Bogotá; CÉSAR AUGUSTO CASTILLO TORRES, Director Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica –EAGAT; CLAUDIA CONSTANZA RIVERO BETANCOUR, Gerente Capital Salud- EPS; CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS, Gerente, Subred Integrada de Salud Sur; VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ, Subred Integrada de Salud Occidente; YIDNEY GARCÍA RODRÍGUEZ, Gerente Sub Red Integrada de Salud Norte; MARTHA YOLANDA RUÍZ VALDEZ Gerente Sub Red Integrada de Salud Centro Oriente; BERNARDO CAMACHO, Instituto de Ciencia y Biotecnología e Innovación en Salud; NIDIA ROCÍO VARGAS Directora Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital; CARINE PERIN GAVIRIA, Secretaria Distrital de Integración Social; EILFREDO GRAJALES ROJAS Director Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON; GUILLERMO HERRERA CASTAÑO, Secretaria Distrital de Hábitat; BEATRÍZ ELENA CÁRDENAS, Directora Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP; LINO ROBERTO POMBO TORRES Caja Vivienda Popular; LUIS ERNESTO ACOSTA, Delegado Subgerente de Planeación de Renovación Urbana; Lady Johanna Ospina Gerente (e) Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C- EAB; ELDA FRANCY VARGAS BERNAL Directora Gestión Corporativa Fondo Cuenta del Concejo Secretaría de Hacienda.

Por los organismos de control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA, Contralor de Bogotá D.C; CARMEN TERESA CASTAÑEDA Personera de Bogotá DC; MIGUEL JIMÉNEZ O, Delegado Veeduría Distrital.

En el transcurso de la sesión se registraron los Honorables Concejales: GLORIA ELSY DÍAS MARTÍNEZ, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, OLGA VICTORIA RUBIO CORTES, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, ROGER CARRILLO CAMPO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, NÉLSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARIA CLARA NAME RAMIREZ, JUAN FELIPE GRILLO



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

CARRASCO , JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA; RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, ROBERTO HINESTROSA REY, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA.

El PRESIDENTE, dejó constancia que nuevamente se da la ausencia de la presidenta de la Empresa de Energía de Bogotá-EEBB ASTRID ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, y el presidente de la Empresa de Telecomunicaciones ETB JORGE CASTELLANOS RUEDA y solicita al Secretario General enviar un mensaje al Alcalde Mayor informando esta situación de ausencia de estos funcionarios ante la máxima autoridad político administrativa de la Ciudad como es el Concejo de Bogotá, así mismo, se dejó constancia de que no se presentó la Directora de la Lotería de Bogotá JEMAY PARRA MOYANO.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, deja constancia que el Gerente de la Empresa de Teléfono Jorge Castellanos debió hacerse presente en el Concejo, teniendo en cuenta la supuesta venta de esta empresa para que exponga ante este Concejo que piensan hacer, que está haciendo con su presupuesto.

El PRESIDENTE, deja constancia y solicita al Secretario General enviar un mensaje al Alcalde de Bogotá poniendo en conocimiento acerca de la ausencia de los funcionarios en el recinto de la Empresa de Energía y de la Empresa de Teléfonos de Bogotá como ejecutores de parte del patrimonio de la Ciudad.

## **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El PRESIDENTE, solicita al Secretario leer el orden del día.

El SECRETARIO, procede a dar lectura al orden del día como figura al inicio del acta.

El PRESIDENTE, somete a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por la plenaria.

## **3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.**

El PRESIDENTE, solicita dar lectura a las proposiciones para su aprobación al señor secretario.

Tema: Nota de Estilo.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La bancada del Partido Conservador solicita a la plenaria de la Corporación la aprobación de una Nota de Estilo y condolencias por el fallecimiento Belisario Betancourt Cuartas ilustre conservador.

La Presidencia, solicitó modificar en nombre del Partido Conservador y del Concejo de la Ciudad el alcance de la Nota de Estilo y en lugar hacer la postulación en nota de estilo del presidente Belisario Betancourt hacer una condecoración en el Grado de Gran Cruz JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ Homenaje Póstumo y cuadrar una fecha para la entrega al Honorable Concejal Rolando González en calidad de coordinador del Comité de Acreditación, la fecha de entrega de la condecoración.

Se aprobó la proposición.

#### **4- CONTINUACIÓN SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO No. 520 DE 2018.**

El PRESIDENTE, solicita al Secretario certificar el estado de las ponencias del Proyecto de Acuerdo No. 520 de 2018, "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y se dictan otras disposiciones".

El SECRETARIO, informa que existen dos ponencias y certifica, que el viernes 7 de diciembre de 2018 se rindieron las tres ponencias del proyecto e intervino la Administración; además que el día sábado 8 de diciembre de 2018 de conformidad con el reglamento intervinieron los voceros de la bancada e intervinieron 9 Honorables Concejales.

Posteriormente, el Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, propone a la plenaria someter a votación la Moción de Suficiente Ilustración sobre el Proyecto de Acuerdo 520 de 2018 "Por el cual se expide el presupuesto anual de rentas e ingresos y gastos e inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019" y se proceda a la votación en bloque.

El Honorable Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, deja constancia, que en principio está de acuerdo con la Moción de Suficiente Ilustración solicitada por el Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, además solicitó a la Secretaria de Hacienda responda en dónde se ejecutó el 15% de las vigencias futuras ordinarias que ordena la ley que equivalen a un billón de pesos y que se tiene que estar



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- F04
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ejecutando en la obra de la construcción del metro elevado y en caso de que no aparezcan los argumentos y las pruebas de dónde se está ejecutando éste presupuesto, considero que no se debía votar.

El PRESIDENTE, solicitó al Secretario abrir el registro para efectuar la votación nominal de la Moción de suficiente ilustración del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018.

El SECRETARIO, informa que se abrió el registro para votación nominal de la Moción de suficiente ilustración del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018.

#### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Por el SÍ, veintiuno (21) votos; por el NO, trece (13) votos.

En consecuencia, se aprobó la Moción de suficiente ilustración y quedó cerrado el debate del proyecto 520 de 2018.

OBSERVACIÓN: se deja constancia, que votaron por voz los Honorables Concejales, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JORGE LOZADA VALDERRAMA.

El PRESIDENTE, solicitó al Secretario certificar el estado de las ponencias del Proyecto de Acuerdo No. 520 de 2018.

El SECRETARIO, certifica y ratifica el estado en primer lugar de la ponencia minoritaria positiva, para segundo debate del Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO y en segundo lugar la ponencia negativa conjunta para segundo debate de los Honorables Concejales JORGE DURÁN SILVA y MANUEL JOSÉ DURAN SARMIENTO.

El PRESIDENTE, solicitó al Secretario abrir el registro para efectuar la votación nominal de la ponencia minoritaria positiva para segundo debate del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018.

El SECRETARIO, informa que se abrió el registro para votación nominal de la ponencia minoritaria positiva para segundo debate del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018.

#### RESULTADO DE LA VOTACIÓN



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por el SI a la ponencia positiva, veintiséis (26) votos; por el NO a la ponencia positiva, diez (10) votos.

En consecuencia, se aprobó la Ponencia Positiva.

OBSERVACIONES: se dejó constancia que votaron por voz: los Honorables Concejales XINIA ROCÍO NABARRO PRADA, JORGE LOZADA VALDERRAMA su voto fue sí; YEFER YESID VEGA BOBADILLA su voto fue sí.

Igualmente se dejó constancia de los votos positivos de los honorables concejales de la Ponencia Positiva del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018 así:

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, EDWAR ANÍBAL ARIAS RUBIO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, LUZ MIREYA CAMELO, ROGER CARRILLO CAMPO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, NÉLSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, NELLY PATRICIA MOQUERA MURCIA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, PEDRO JAVIER SANTIESTEBÁN MILLÁN, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, YEFFER YESID VEGA BOBADILLA.

También se dejó constancia de votos negativos de los Honorables Concejales de la ponencia Positiva del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018 así:

ÁLVARO JOSÉ ARGOTE, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, XINIA NAVARRO PRADA, CELIO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

El PRESIDENTE, solicitó al Secretario abrir el registro para efectuar la votación nominal de la ponencia negativa conjunta para segundo debate del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El SECRETARIO, informa que se abrió el registro para votación nominal de la ponencia negativa conjunta para segundo debate del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018.

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Por el SI a la ponencia negativa conjunta, nueve (9) votos; por el NO a la ponencia negativa conjunta, treinta (30) votos

En consecuencia, fue negada la ponencia negativa conjunta.

OBSERVACIONES: Se dejó constancia constancia que votaron por voz los Honorables Concejales JORGE LOZADA VALDERRAMA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ Y YEFFER YESID VEGA BOBADILLA. Así mismo, se deja constancia que los Honorables Concejales: MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA Y JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, cambiaron su voto por voz.

Así mismo, se dejó constancia de los votos positivos de los Honorables Concejales de la ponencia negativa conjunta del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018 así:

ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, CELIO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO.

De otra parte, se dejó constancia de votos negativos de los Honorables Concejales de la ponencia negativa conjunta del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018 así:

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, EDWAR ANÍBAL ARIAS RUBIO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, LUZ MIREYA CAMELO, ROGER CARRILLO CAMPO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, DANIEL ANDRÉS PALCIOS MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, OLGA

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

VICTORIA RUBIO CORTÉS, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, YEFFER YESID VEGA BOBADILLA.

Explicaron sus votos los siguientes Honorables Concejales:

El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA, consideró que hay cuantiosos gastos que se deben disminuir frente a la política social y ambiental en éste presupuesto que se está votando, se pierde en lo social y ambiental aproximadamente un billón trecientos mil millones de pesos, existiendo de donde ubicar esos recursos para beneficiar a esos sectores; añade además que hay cuantiosos gastos en publicidad que se deben disminuir; hay impresos y publicaciones elevados que se deben disminuir; hay fortalecimiento institucional que se debió disminuir y si hay recursos así: Ochocientos mil millones de pesos que financian las APP que están ubicados en el IDU 223.438 millones que están siendo destinados al sendero panorámico de los Cerros Orientales que pueden ubicarse en otra mejor función. De otra parte, hay 80.000 mil millones. Así mismo, advierte que frente al tema de la Educación se pierden \$340.000 mil millones de pesos ya que hubieran podido ayudar en la calidad en materia de infraestructura, reconocimiento a los docentes y bienestar estudiantil; agrega además la Universidad Distrital pierde 65 mil millones de pesos una tarifa diferencial estudiantil en el transporte público de Bogotá que ha venido siendo incumplida y que se hubiera podido haber iniciado apropiándole 200 mil millones de pesos recursos.

La Honorable Concejal ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, hizo un llamado al Gobierno Distrital para que se revise el rubro asignado a arrendamientos para 2019 y que tiene que ser más austero. Informa además que radico una acción de nulidad contra la valorización que fue aprobada en este Concejo de Bogotá pues no se puede seguir cargando a los contribuyentes.

El Honorable Concejal DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, consideró preocupante la reducción del presupuesto que en materia de seguridad hizo el Alcalde de Bogotá, toda vez que hizo reducción de 160 mil millones de pesos al presupuesto de seguridad y tan solo le destinó 2%, y no utilizó el presupuesto que tenía destinado para eso, y a pesar de que se asignó para Bogotá un presupuesto de 25.6 billones de pesos, siendo el más alto de la historia. De otra parte, dejó claro que seguirá haciendo oposición al impuesto de valorización, pues genera un bajo impacto al desarrollo de la ciudad



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Honorable Concejal JOSE DAVID CASTELLANOS, manifiesta que celebra que la Administración haya hecho eco a la sugerencia en aspectos como el turismo de Bogotá, el proceso de víctimas, el aumento de presupuesto en el tema de la mujer, el proyecto de uno más uno para juntas de acción comunal. Y celebra que se le quitó o disminuyó presupuesto en fortalecimiento institucional en más de mil millones de pesos a la Secretaría de Hábitat por su ineficiencia y que se hará el debido control político.

La Honorable Concejal DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, manifiesta que apoya este presupuesto porque es continuar con una visión de Ciudad. Expresa que rescata que hayan escuchado la sugerencia de la Universidad Distrital, así mismo del presupuesto de la Secretaría de la Mujer, que la Administración Distrital tenga 2.325 frentes de obras, de los cuales el 45% de esas obras ya se entregaron. Consideró que le quedó grande a la Administración el debate de los alcaldes locales.

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ, manifiesta que apoya el proyecto del presupuesto de esta Administración Distrital y deja como reflexiones diciendo que este Concejo le dio facultades a la Administración Distrital para crear Secretarías nuevas, manifiesta que preocupa que el Instituto de Protección animal su nivel de giro no supera el 40% a octubre y que solo debía ejecutar \$ 23.000 millones de pesos este año; también agrega que se debe mirar con lupa los fondos de desarrollo local en su ejecución presupuestal que es vergonzoso.

El Honorable Concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, explica que el Concejo de Bogotá da apoyo y confianza al Gobierno Distrital, más de 4 billones de pesos no van a ser ejecutados en esta vigencia del 2018.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, explica que dio su voto positivo al presupuesto de 25.6 billones para la vigencia 2019, cree que las problemáticas de la Ciudad se solucionan es con recursos, y recomienda a esta administración ejecución de los mismos, porque no se pueden quedar en las estadísticas o en los anaqueles, por unas obras que nunca van a llegar. Acerca de lo sellamiento de establecimientos de comercio informa que esto está afectando directamente las fuentes de financiación

La Honorable Concejal XINIA ROCÍO NABARRO PRADA, expresa que su voto es Negativo a este presupuesto toda vez que no se dejaron recursos para el rediseño institucional y que deja endeudada a la ciudad situación grave para las futuras administraciones, frente a lo cual da como ejemplo a lo que le sucedió al IPES donde se hundió el proyecto de censo de vendedores, y añadió que tampoco se



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

dejaron recursos; y para el instituto de artes se necesitan \$19.000 millones de pesos para el rediseño institucional y sin embargo la dejaron sin recursos en este presupuesto.

El Honorable Concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, expresó que respaldó este proyecto de presupuesto, porque va a desarrollar un sin número de obras, que van a mejorar la calidad de vida de los bogotanos, respaldo la educación superior y que por eso se incluyó 15 mil millones de pesos, más 30 mil millones de pesos que se incluyen gracias a la estampilla que este Concejo, son 45 mil millones de pesos que se adicionaron para la educación superior y se adicionó mayores recursos para atender a adultos mayores en los centros noche y a los niños y adolescentes habitantes de calle. Consideró que en este presupuesto no hay recursos para cumplir la sentencia de los cerros orientales y que esto pone en riesgo el patrimonio ecológico de Bogotá, ante lo cual expresa que toca hacer un mayor esfuerzo para concertar con la ciudadanía.

El Honorable Concejal JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, manifiesta que su voto fue no a la ponencia. De otra parte, deja constancia y resalta la gestión de la Secretaría de Hábitat, pues incrementó una ejecución del 94 % manifiesta que hubo 2.000 mejoramientos de vivienda, por lo cual no se puede decir que es de las más bajas del distrito.

El Honorable Concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, considera que es importante que la obra iniciada en la troncal de caracas con respecto al portal de Usme y Molinos, empiece lo más pronto posible ya que los recursos fueron aprobados desde el año pasado; resalta el avance en el proyecto 1113 de la Secretaría de Integración donde se está trabajando con población en discapacidad familias y cuidadores en los diferentes entornos. De otra parte, al IDR D explica que se aumentó en presupuesto un 38%; recomendó avanzar en la construcción de parques al IDR D en el sentido de que debe mirar la población rural.

El Honorable Concejal NÉLSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, expone que es preocupante la ejecución de solo el 60% de los 11.6 billones de pesos de ejecución de presupuesto de las entidades con corte 30 de octubre de 2018. Consideró la necesidad de estudiar a profundidad el tema de fortalecimiento institucional.

El Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, considera que esta Administración ha hecho una gran gestión y por eso está autorizando nuevamente los recursos para que salgan adelante varios sectores como el Instituto de Recreación y Deporte que hizo una revolución en los parques; al igual que la



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Secretaría de Educación con la implementación del plan de alimentación escolar en el Distrito. Además de lo anterior expresó que preocupa que a un año de terminar esta Administración el tema de la infraestructura vial a la fecha aún no se han adjudicado las grandes obras de infraestructura vial.

El Honorable Concejal ROGER CARRILLO CAMPO, enuncia que va a acompañar este Proyecto de Acuerdo de presupuesto de rentas e ingresos para la vigencia de 2019 por más de 25 billones de pesos para que se avance en el cumplimiento el Plan de Desarrollo del Alcalde Peñalosa. Pero llama la atención en algunos sectores sobre la capacidad pésima de ejecución presupuestal como el de inversión, por ejemplo, a fecha del mes de octubre manifiesta que encontró que el proyecto de fortalecimiento institucional de la Secretaría de Hacienda con una ejecución del 27% y el de modernización tecnológica con el 32; en movilidad con el 55,8%, sector de ambiente con la ejecución de tan solo el 57%. Además, eleva derecho de petición verbal a la Gerente(e) de la Empresa de Acueducto que informe cuál es el estado del cupo de endeudamiento que le fue aprobado.

El Honorable Concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, aprueba el proyecto del presupuesto, toda vez que se aprobaron recursos para la prefactibilidad de la avenida Primero de Mayo, además la aprobación del aumento 6 mil millones en Secretaría de Cultura. Igual que los 3 mil millones de IDIPRON. Lo que no nos entendemos es frente a los fondos desarrollo local por que le están bajando los presupuestos y no están diciendo porqué.

El Honorable Concejal EDWAR ANÍBAL ÁRIAS RUBIO, considera que hay que poner a consideración los viajes que ha realizado el señor Veedor y pide que este informe quien ha financiado los mismos.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, solicita a la Personería se abra investigación a la Junta Directiva y a la gerente de la Empresa de Acueducto por presunto peculado por destinación diferente de recursos que no corresponden a la misión de esta entidad.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, manifestó que acompaña este presupuesto que se ha establecido en esta plenaria, pero que no le deja de preocupar los 4.7 billones de pesos que al día de hoy están sin comprometer y 7.2 billones que están por girar que claramente son bienes y servicios que la gente al día de hoy no han recibido.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Honorable Concejal FERNANDO HINESTROSA REY, consideró el reforzar los compromisos adquiridos desde la elección del Alcalde Enrique Peñalosa por la alcaldía y lo sigue por creer en sus propuestas y decir que cuenta con su voto.

El Honorable Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, insiste en que el esfuerzo enorme que ha hecho el IPES para mejorar la plaza de mercado hace falta reforzarlo. Consideró además el tema de los adultos mayores, que requieren atención para mejorar su situación. En cuanto al tema de la Unidad Especial de Bomberos celebrar el fallo a favor de los empleados por cuanto se les reconoció sus derechos laborales.

El Honorable Concejal DIEGO MOLANO APONTE, manifestó que votó positivamente el proyecto de presupuesto, aunque deja constancia que el centro democrático está en desacuerdo con la valorización.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ratificó el voto negativo de este presupuesto por las 8 razones que argumentó debidamente en la Comisión. Y advierte que el 1% de los recursos corrientes de que habla la ley que deben disponerse para la preservación ambiental no están completamente arbitrados o distribuido en este presupuesto y eso es un requisito legal para la aprobación de los presupuestos. En tercer lugar, anunció que va a insistir en un derecho de petición a la Secretaria de Hacienda, sobre los rendimientos financieros sobre los depósitos en bancos de la disponibilidad en caja los recursos del Distrito en esa respuesta no están de manera específica cuantos son los recursos como el había pedido en cuentas a plazo, o en cuentas a la vista.

Honorable Concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, resaltó la gestión de algunas Secretarías como son la de Turismo, Integración Social, IDRD, Mujer y Educación, y puntualmente resalta la ejecución presupuestal a la fecha de la Secretaría de Hábitat con un 96 % y en giros va por encima del 57%, igualmente en cuanto a viviendas para los desplazados con las 1.200 que ya están habilitadas se llega a un total de 2500, es decir, se llega al 50% y el programa de diseño Mi casa ya.

Se deja constancia de la Secretaria de Hacienda Distrital Beatriz Helena Arbeláez Martínez, quien pidió dejar constancia de entrega a mano de respuesta a los derechos de petición verbales instaurados por los Concejales ÁLVARO JOSÉ ARGOTE y HOLLMAN MORRIS así: *"(...) En primer lugar, en relación con el derecho de petición del Concejal ARGOTE en relación con la inversión de los recursos que administra la Tesorería que se había solicitado precisamente en el desarrollo de la discusión (...) en el contexto de esta plenaria, (...) estando en*



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

*tiempo básicamente le entregamos la respuesta al derecho de petición verbal, en el cual mostramos básicamente cual es la política de inversión de los recursos de la Tesorería y la evolución respectiva, así como la distribución y los rendimientos financieros que se han generado, cumpliendo con todas las políticas señaladas por el Gobierno Nacional en desarrollo del Decreto Nacional 1525 de 2008, que es el que rige fundamentalmente las inversiones tanto en cuentas de ahorro como en títulos y básicamente allí explica toda esa evolución, de cómo se hace esa distribución (..) en términos de cuáles son los criterios y en qué cuentas y en qué títulos se pueden invertir teniendo en cuenta también el análisis de riesgo que se realiza por parte del Comité que se tiene conformado en la Secretaría de Hacienda precisamente atendiendo además los criterios de distribución de riesgos dependiendo de la calificación que se realiza a cada una de las entidades financieras en las cuales está invertido los recursos cuando no son recursos Títulos de Tesorería emitidos por el Gobierno Nacional y deja constancia con copia del derecho de petición entregado en la plenaria el día de ayer a mano.*

*En segundo lugar, en relación con el derecho de petición verbal relacionado con la adición de los recursos y lo que comentó el concejal Emel Rojas, en el desarrollo de la discusión de este presupuesto básicamente y en particular en el desarrollo de la discusión de la Comisión de Hacienda en la carta en la cual yo, como cumpliendo la normatividad legal acepto las modificaciones que se deben introducir al presupuesto de acuerdo a las diferentes proposiciones realizadas en la discusión y la ponencia positiva del concejal Emel Rojas, yo, expliqué y leí una por una las diferentes fuentes que están financiando la adición por valor de un billón 61mil millones de pesos, esas fuentes básicamente son en relación con la administración central 21.454 millones de pesos que corresponden a transferencias que va a realizar la nación para la Secretaría de Integración Social de acuerdo a comunicación que recibió la Secretaría de Integración Social con posterioridad a la radicación del Proyecto de Acuerdo y por ende, dado que son recursos de transferencia de la nación y son para reforzar programas de infancia pues, se solicitó en la ponencia positiva del concejal Emel Rojas la adición de esos recursos que vienen de la nación.*

*Por otro lado, también están los ochenta mil millones que explicamos el día viernes, que son los recursos provenientes de la valorización que recauda el IDU, pero deben de ser transferidos al sector central conforme a las disposiciones legales y de conformidad con que la ejecución del CEFEL RETIRO va a ser realizada por la Secretaría de Cultura, entonces dado que el recaudo lo recibe el IDU se debe efectuar una transferencia para la administración central para poder ejecutar el CEFEL DEL RETIRO.*



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

*Finalmente, en lo que se refiere a los recursos de la Administración central existen ochenta y ocho mil millones de pesos de recursos del balance, es un estimativo que todos los años se realiza por parte de Secretaría de Hacienda fundamentalmente con el fin de atender precisamente las discusiones que se generen en el marco del Concejo, y eso ha sido siempre de esa manera, por ejemplo me quiero referir en el 2015 hace tres años también se adicionaron recursos del balance por ochenta y cinco mil millones en este marco de la misma discusión de recursos de balance y tenemos pues todas las cifras.*

*En lo que se refiere a los establecimientos públicos tenemos quince mil millones de pesos fueron adicionados por la revisión de la provisión de recaudo de la estampilla la Universidad Distrital y ochocientos cincuenta y siete mil millones de pesos de valorización. Y que ¿por qué no se trajeron a consideración del Concejo inicialmente? precisamente conforme a las disposiciones legales no había sido aprobado el proyecto de valorización y se generó la aprobación posterior y por esa razón se incluyeron en la discusión que se dio en este Concejo”.*

*Con respecto al derecho de petición del Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN relativo a las vigencias futuras, manifiesta “nosotros esa pregunta la hemos respondido precisamente en los diversos debates del Metro, pero en particular quiero referirme en cuanto a las vigencias futuras básicamente que la única forma para ejecutar el Metro era hacer primero un convenio de cofinanciación con la nación conforme a la Ley 310 de 1996, es decir, la ley de Metro, conforme a ese convenio de cofinanciación y con todas las consultas igualmente que se hicieron en su momento al Ministerio de Hacienda el 15% de la vigencia futura ordinaria del año anterior básicamente se comprometió una vez se firmó el convenio de cofinanciación y claramente tenemos los conceptos del Ministerio de Hacienda (...) por ende una vez se firmó el convenio de cofinanciación se comprometieron los recursos y por ende no caducaron las vigencias. En ese sentido la partida que se tiene de doscientos siete mil millones de pesos proyectada para presupuesto del año 2019, responde efectivamente a cumplir el convenio de cofinanciación con la nación y la única forma de ejecutar el metro era primero hacer ese convenio de cofinanciación y en segundo lugar a la empresa metro es q quien le corresponde para hacer la licitación el año entrante, pero la empresa Metro ya ha venido adelantando las gestiones para poder ejecutar esa obra tan anhelada por los bogotanos”.*

*El Veedor Distrital, deja constancia sobre la consulta elevada por el Concejal EDWAR ANIBAL ARIAS RUBIO, acerca de con qué recursos efectuó los viajes de él como Veedor ante lo cual respondió: “nosotros presentamos un corte de control político acerca de los viajes en toda la vigencia 2018 en el caso mío, no ha habido*



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

*ningún requerimiento de recursos de viáticos para tiquetes a cargo de la Veeduría Distrital (...) los viajes son financiados por las organizaciones y siempre contando con el permiso de la Administración Distrital y del Ministerio del Interior. Incluso a partir del llamado de atención del proceso del control político durante la vigencia 2018. En estos momentos no tenemos recursos asignados a un rubro de viáticos o viajes. Nos comprometemos a entregar el reporte actualizado con corte a hoy, no solo del Veedor Distrital, sino de todos los servidores de la entidad, si a bien les parece esta misma semana”.*

El Honorable Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, comunicó que radicó ante Secretaría constancia que se deriva de la respuesta dada por la Secretaria de Hacienda, así: consideró que no es clara su respuesta por que dice la ley que ese 15% se debe emplear en la ejecución de la obra en consecuencia, como éste 15% no ha sido ejecutado en la vigencia fiscal del año 2017, ni para la vigencia fiscal de 2018 sin cumplir con lo estipulado por la Ley 819 de 2003 la ley orgánica del presupuesto, por éste motivo estas vigencias futuras ordinarias deben ser caducadas de acuerdo a lo estipulado con el artículo 7 del Decreto Nacional 568 de 1996, por medio del cual se reglamenta las leyes 38 de 1989 ,179 de 1994 y 225 de 1995 Orgánicas del Presupuesto General de la Nación; además en el art.7 es muy claro que los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados a 31 de diciembre de cada año caducan sin excepción, en consecuencia los órganos deberán reportar a la Dirección General de Presupuesto Nacional antes del 31 de enero de cada año, la utilización de los cupos autorizados.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA, dejó constancia: *“de que eleva derecho de petición verbal, solicitando a todos los funcionarios que mencionó en la Comisión de Hacienda, para que de manera puntual se le responda las razones por las cuales no incluyeron los recursos solicitados para la educación, para la reserva Vander Hammer, para la Universidad Distrital, para la tarifa diferencial, para el sector mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, igualmente para la recuperación de la malla vial, cada uno de los sectores deben responder de manera puntual y acumuló este derecho de petición también a la señora Secretaria de Hacienda para que dé las razones por las cuales esos montos que superan el billón trescientos mil millones de pesos que tenían una destinación en su propuesta específica y no fue tenido en cuenta por el gobierno de la ciudad”.*

El PRESIDENTE, solicita al Secretario abrir el registro para votar el Título del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018 en votación nominal.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El SECRETARIO, informa que se abrió el registro para votación nominal del Título del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018.

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Por el SÍ, treinta y uno (31) votos; por el NO, nueve (9) votos  
 En consecuencia, se aprobó el Título del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018.

**OBSERVACIONES:** se dejó constancia que votaron por voz los Honorables Concejales Ricardo Andrés Correa Mojica, Jorge Lozada Valderrama, Xinia Rocío Navarro Prada, Venus Albeiro Silva Gómez y Yefer Yesid Vega Bobadilla.

Así mismo, se dejó constancia de los votos positivos de los Honorables Concejales del Título del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018 así:

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA , EDWAR ANIBAL ARIAS RUBIO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, LUZ MIREYA CAMELO, ROGER CARRILLO CAMPO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTES, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

De otra parte, El SECRETARIO dejó constancia de votos negativos de los Honorables Concejales del título del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018 así:

ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, ANGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El PRESIDENTE, solicita al Secretario abrir el registro para votar las Atribuciones del Proyecto 520 de 2018 en votación nominal.

El SECRETARIO, informa que se abrió el registro para votación nominal de las Atribuciones del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018.

#### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Por el SI, veintisiete (27) votos; por el NO, siete (7) votos  
 En consecuencia, se aprobaron las Atribuciones del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018.

OBSERVACIONES: se dejó constancia que votaron por voz: XINIA ROCÍO NABARRO PRADA.

Así mismo, se dejó constancia de los votos positivos de los Honorables Concejales de las Atribuciones del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018 así:

JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, EDWAR ANIBAL ARIAS RUBIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, LUZ MIREYA CAMELO, ROGER CARRILLO CAMPO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO OLGA VISTORIA RUBIO CORTÉS, PEDRO JAVIER SANTIESTEBÁN MILLÁN, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

De otra parte, se dejó constancia de votos negativos de los Honorables Concejales de las atribuciones así:

ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JORGE DURÁN SILVA, ÁNGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, CELIO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El PRESIDENTE, solicita al Secretario abrir el registro para votar los artículos del 1 al 45 del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018 en votación nominal.

El SECRETARIO, informa que se abrió el registro para votación nominal de los artículos del 1 al 45 del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018, exceptuando el artículo de las vigencias.

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Por el SÍ, treinta y uno (31) votos; por el NO, diez (10) votos.

En consecuencia, se aprobaron los artículos del 1 al 45 del Proyecto 520 de 2018.

OBSERVACIONES: se dejó constancia que votaron por voz los Honorables Concejales RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ y YEFFER YESID VEGA BOBADILLA.

Así mismo, se dejó constancia de los votos positivos de los Honorables Concejales de los artículos del 1 al 45 del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018 así:

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA , EDWAR ANIBAL ARIAS RUBIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, LUZ MIREYA CAMELO, ROGER CARRILLO CAMPO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, ROBERTO HINESTROSA REY, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, YEFFER YESID VEGA BOBADILLA.

De otra parte, se dejó constancia de votos negativos de los Honorables Concejales de los artículos del 1 al 45 del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018 así:



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015

ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, CELIO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario abrir el registro para votar el artículo 46 del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018 en votación nominal.

El SECRETARIO, informa que se abrió el registro para votación nominal del artículo 46 del Proyecto 520 de 2018.

#### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Por el SÍ, treinta (30) votos; por el NO, diez (10) votos.

En consecuencia, se aprobó el artículo 46 del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018

OBSERVACIONES: se deja constancia que votaron por voz los Honorables Concejales RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, y YEFFER YESID VEGA BOBADILLA.

Así mismo, se dejó constancia de los votos positivos de los honorables concejales del artículo 46 del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018 así:

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, EDWAR ANÍBAL ARIAS RUBIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, LUZ MIREYA CAMELO, ROGER CARRILLO CAMPO, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ARMANDO GUITIERREZ GONZÁLEZ, ROBERTO HINESTROSA REY, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA NAME RAMÍREZ, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

De otra parte, se dejó constancia de votos negativos de los Honorables Concejales del artículo 46 del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018 así:

ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, CELIO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO.

El PRESIDENTE, pregunta quiere la plenaria que este Proyecto de Acuerdo pase a sanción del Alcalde Enrique Peñalosa

El SECRETARIO, manifiesta que ha sido aprobado.

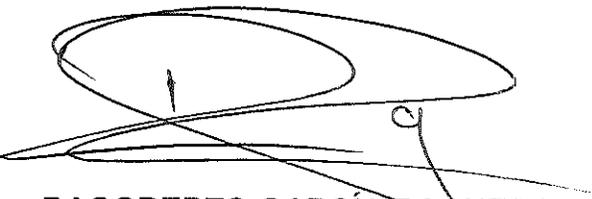
#### 5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

El SECRETARIO GENERAL, lee que ha sido agotado el orden del día.

El PRESIDENTE, levantó la Sesión Plenaria del 09 de diciembre de 2018.

El SECRETARIO, informa que siendo la 12:35 de la tarde y agotado el orden del día se levanta la Sesión Plenaria del 09 de diciembre de 2018.

  
**DANIEL A. PALACIOS MARTÍNEZ**  
 Presidente

  
**DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO**  
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó y elaboró: Tullia Fabiola Niño Martínez  
 Revisó: Johana M. Cuéllar Báez

